

Características y mapeo del acoso sexual callejero en León

Characteristics and mapping of street sexual harassment in León

Karen Andrea Del Carmen Quiroz-Estrada

Yessica Ivet Cienfuegos-Martínez

Universidad de Guanajuato

Resumen

La violencia de género en el espacio público, también conocido como acoso sexual callejero (ASC), es el segundo ámbito en que las mujeres son más violentadas, precedido por el ámbito de pareja/familiar. El ASC tiene sus propias características que lo diferencian de otros tipos de violencia de género, por lo tanto, el siguiente trabajo de enfoque mixto tuvo como objetivo general describir las características de este fenómeno en el espacio público de la ciudad de León, en México, así como la construcción de un mapa que permita identificar los puntos de la ciudad donde las mujeres han vivido ASC. La recolección de datos fue mediante un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, cuyas respuestas fueron analizadas a través de un análisis estadístico, análisis de contenido y, posteriormente, georreferenciadas en la plataforma *Google My Maps*. Las partici-

Abstract

Gender-based violence in public spaces, also known as street sexual harassment (SSH), is the second area in which women are most assaulted, preceded by the couple / family environment. The SSH has its own characteristics that differentiate it from other types of gender violence. Therefore, the general objective of the following mixed-approach work is to describe the characteristics of this phenomenon in the public space in Leon city in Mexico, as well as the construction of a map that allows identifying the points of the city where women have experienced street harassment. The data collection was through a questionnaire with open and closed questions, whose answers were analyzed through a statistical analysis, content analysis, and later georeferenced on the *Google My Maps* platform. The participants were 15 women who currently

pantes fueron 15 mujeres que viven o han vivido en León. Entre los hallazgos se destacan los tipos más comunes de ASC que las mujeres han vivido en el espacio público urbano, la edad en que ocurrieron estos sucesos, las condiciones socio-ambientales del contexto, así como los lugares dentro de la ciudad, el tipo de movilidad que usaban cuando fueron acosadas y sus repercusiones en las mujeres.

Palabras clave

Espacio urbano, acoso sexual, mapa, género, violencia de género.

live or have lived in Leon. The findings include the most common types of SSH that women have experienced in urban public space, the age at which these events occurred, the socio-environmental conditions of the context, as well as the places within the city, the type of mobility they used when they were harassed, and their repercussions on women.

Keywords

Urban space, sexual harassment, map, gender, gender violence.

Introducción

La violencia de género en el espacio público o comunitario, también denominado comúnmente como acoso sexual callejero (ASC), constituye el segundo ámbito donde las mujeres reciben mayor violencia, después del ámbito de pareja o familiar (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2017a).

Además de las consecuencias a nivel personal, el ASC limita la libertad de tránsito de las mujeres por las calles, restringe su derecho a la ciudad y su participación plena en la vida pública, confina su acceso a oportunidades de trabajo y educación e impide el disfrute de actividades culturales, sociales o de ocio (ONU Mujeres, 2019; Plan Internacional, 2018).

En México, según algunos datos recopiladas por ONU Mujeres (2019), el 34.3% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida. El 76.3% reportan sentirse más inseguras que los hombres al encontrarse en diversos lugares públicos o privados; el 73.6% de mujeres se sienten inseguras en el transporte público, el 71% en las calles y el 60.8% en parques o centros recreativos.

En adición a estas cifras nacionales, los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2016 (INEGI, 2017a; 2017b) arrojaron que los lugares en donde las mujeres han sido violentadas, casi siempre de manera sexual, a través de frases ofensivas, acechos, manoseos y exhibicionismos, han sido predominantemente las calles y parques (65.3%) y en el transporte público (19.7%). Se encontró también que quienes agreden a las mujeres en estos espacios comunitarios son, en su mayoría, personas desconocidas (71.4%).

Aunado a los datos expuestos en el párrafo anterior, el 93.4% de las mujeres no han presentado ningún tipo de queja o denuncia ante las autoridades cuando experimentan violencia física y/o sexual en los espacios comunitarios; ellas exponen que no lo hicieron por considerar que se trató de algo sin importancia (49.5%), porque no sabían cómo o dónde denunciarlo (15.2%), por vergüenza (8.9%), por miedo a las consecuencias o amenazas que pudiera desencadenar (7.3%) y por pensar que no les iban a creer o las fueran a culpabilizar (4.7%) (ONU Mujeres, 2019).

Por otro lado, diversos trabajos exploratorios han permitido visualizar, a través de recolección de los testimonios de las mujeres víctimas de ASC que, en primer lugar, existe un problema de inseguridad para las mujeres en el espacio público; en segundo, brindan una riqueza de información para exponer, por ejemplo, cuáles son las percepciones y los significados que las mujeres atribuyen al ASC.

En la mayoría de estos trabajos se aprecia que la concepción general de las mujeres hacia el ASC es predominantemente negativa, debido a las consecuencias que tiene sobre su bienestar personal, ya que suelen sentirse, principalmente, incómodas, inseguras e intimidadas ante el fenómeno (Negrete, 2019; Martínez, 2019; Plan Internacional, 2018; Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A. C. [CDHVD], 2016; Román, 2016; Muñoz, 2016; Meza de Luna, 2013).

Román (2016) menciona que este tipo de violencia tiene su propia dinámica y características que lo diferencian de otros tipos de violencia de género; por lo tanto, se toma la consideración de estudiar dicho fenómeno para conocer los factores involucrados en los eventos de ASC, de modo que el siguiente trabajo parte de la pregunta de ¿cuáles y cómo han sido

las experiencias de ASC que las mujeres han vivido en la ciudad?, cuya finalidad es conocer las manifestaciones que se presentan, así como desentrañar las características tanto sociales como espaciales del evento, tales como las/os agentes involucrados (¿quiénes son las principales víctimas y quiénes violentan?), las zonas de la ciudad y los tipos de movilidad en los que suele ocurrir y las condiciones ambientales de los lugares donde se han suscitado los eventos de ASC.

Desarrollo

La violencia contra las mujeres, también conocida como violencia de género, es definida por las Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, como

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (1993: 14).

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007) publicada en el Diario Oficial de la Federación, contempla que un tipo de violencia de género es la violencia comunitaria, la cual se define en el Artículo 16 como aquellos “actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público” (p.6).

La violencia de género o violencia contra la mujer es de carácter multidimensional; esto quiere decir que transgrede los aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sexuales de las mujeres, y que, a su vez, puede manifestarse tanto en el ámbito privado como en el público. Román (2016) postula que el ASC es una manifestación de la violencia de género debido a que éste también es multidimensional, ya que afecta la esfera física, psicológica y, principalmente, sexual de la mujer, así como el hecho de presentarse en el espacio público, lo cual le confiere una especificidad que lo diferencia de otro tipo de violencias, como la doméstica.

El ASC se entiende, entonces, como cualquier comportamiento con connotación sexual que puede ser ejercido por personas, principalmente desconocidas, en los espacios públicos como la calle, el transporte público, plazas, parques, entre otros, y que suele ser no deseado por la víctima, lo cual le genera un malestar. Algunas de las manifestaciones comunes de ASC son los comentarios sexuales, sonidos (silbidos, besos, jadeos, bocinazos), persecuciones, seguimientos, arrinconamientos, tocamientos, rozamientos, miradas lascivas, gestos obscenos, fotografías o grabaciones a escondidas y exhibicionismo/masturbación (Observatorio Contra El Acoso Chile [OCEAC], s.f.; CDHVD, 2016; Plan Internacional, 2018).

Por lo tanto, se puede considerar el ASC como un tipo de violencia de género que tiene sus propias características y formas de manifestarse, pero que puede compartir la misma base que origina este tipo de violencias, las cuales radican en el género.

Género y territorio

Para poder hablar de violencia de género en cualquier espacio, es fundamental establecer a qué se refiere el término *género*, ya que, con base en la comprensión de éste, se pueden explorar aquellos elementos, situaciones y fenómenos que están vinculados y que permiten entender cómo es que la violencia de género se manifiesta en distintos espacios y en múltiples formas.

Fernández (2012: 80) menciona que el género “hace referencia a una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo [y se expresa] en un orden de género binario: masculino-femenino”; esta división simbólica de los sexos obedece a un orden sociocultural establecido, por lo que resulta que el género es una construcción social y cultural que tiene su base en la sexualidad expresada.

Esta división simbólica binaria de lo masculino y lo femenino no sólo reparte las cualidades y prácticas que desde una mirada tradicional deberían ser adecuadas y le corresponden a cada sexo, sino que también reparte cuál espacio le corresponde a cada uno.

El concepto de género implica hablar de diferenciaciones basadas en lo social entre hombres y mujeres; por lo tanto, cuando se pretende hablar del territorio que habitan, transforman y transitan ambos, no se puede decir que el espacio es neutro, sino que debe considerarse que éste también implica diferencias territoriales marcadas por los roles de género (Román, 2016), considerándose que:

el territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas [...] el espacio geográfico va adquiriendo formas, estructuras, patrones y procesos que lo caracterizan en diferentes escalas de lo local, regional, nacional, mundial, y en ámbitos urbanos y rurales diversos según las condicionantes ambientales y las prácticas sociales establecidas (Soza, 2012:13-14; Román, 2016: 87).

Aunado a esto, Gárate (2017: 25) considera que “las emociones han comenzado a adquirir centralidad en el trabajo de la Geografía de Género con el fin de obtener una mejor comprensión del espacio”, teniendo en cuenta que “la diversidad de espacios vividos, la superposición de percepciones y la posibilidad de simbolizar van íntimamente ligadas a procesos emocionales que dan lugar a sentimientos o emociones agradables o desagradables, transformando al espacio en un depositario de significados” (Soto, 2011: 21).

En ese sentido, resulta interesante explorar y señalar los vínculos espaciales, corporales y significativos que existen en cuanto al uso que las mujeres hacen del espacio público, retomando que “las emociones si bien son consideradas como una realidad individual y corporal, al mismo tiempo se conciben como colectivas e inseparables del entorno social, cultural y político” (Gárate, 2017: 25).

Los mapas como herramienta para visualizar el ASC en la ciudad

El mapeo social o colectivo implica un proceso de creación en el que se permite “visualizar gráficamente y de manera resumida” (Ares y Risler, 2013: 14) las problemáticas “a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes” (Ares y Risler, 2013: 12), en ese sentido, los mapas resultan una herramienta útil para comprender los fenómenos o problemas sociales que existen en determinado sitio partiendo de las propias percepciones, vivencias y significados de quienes habitan el lugar.

A partir de 2016 María Salguero ha ido registrando y georreferenciando los casos de feminicidios en México mediante la creación del mapa *Yo te nombro: El mapa de los feminicidios en México*, basándose en las publicaciones de la prensa y marcando en el mapa dónde y cómo ocurrió el delito.

Por otro lado, Jirón y Mancilla (2013) y Soto (2019), han utilizado los mapas para graficar la experiencia de movilidad, accesibilidad y seguridad que las mujeres viven en los espacios públicos, encontrando que, a lo largo de sus trayectos, pueden existir varios elementos que afectan su paso por las ciudades.

Tomando en cuenta estos antecedentes acerca del ASC, el siguiente estudio se pregunta cómo se caracteriza el ASC que reciben las mujeres en el espacio público urbano de la ciudad de León, Guanajuato, en México y cuáles son los puntos de la ciudad donde han vivido algún evento de este tipo.

De esta manera, el objetivo general de la presente investigación es conocer y describir las características del ASC que se vive en los espacios públicos de la ciudad partiendo de las propias experiencias que las mujeres han tenido frente al fenómeno, visibilizándolo, además, a través de la construcción de un mapa interactivo online.

Método

Para entender de manera más amplia el fenómeno se utilizó una metodología mixta; así fue posible profundizar en él partiendo desde las propias vivencias de las mujeres frente al ASC (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La selección de este enfoque permitió, en primer lugar, tener un acercamiento a entender y detallar en términos de estadística descriptiva las características del ASC; en segundo lugar, analizar el contenido de las respuestas abiertas y los sucesos específicos de ASC narrados amplió el entendimiento de cómo se vive este fenómeno desde la experiencia de las mujeres; al mismo tiempo, posibilitó extraer el significado que estos hechos han tenido en su vida.

Cabe señalar que este trabajo es una primera aproximación que se buscó para entender, pero también para visibilizar el fenómeno de ASC como una problemática para las mujeres dentro del espacio público urbano de León, por lo tanto, dicho enfoque se conecta con la realización del mapa para conocer de manera visible la información con respecto al fenómeno dentro de la ciudad de León.

Participantes

Teniendo en cuenta el enfoque mixto de esta investigación y guiándose por un paradigma cualitativo para la selección de la muestra, el muestreo fue no probabilístico y homogéneo con participantes voluntarias (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), cuyo criterio de inclusión fue que quienes podían colaborar para contestar el cuestionario fueran mujeres de cualquier edad que vivieran actualmente o hayan vivido en la ciudad de León y que quisieran compartir algún suceso desagradable, incómodo o molesto que les haya sucedido mientras habitaban o transitaban por la ciudad.

Teniendo en cuenta las cualidades del muestreo, cabe destacar que el mapeo derivado de la experiencia recabada de este grupo de mujeres no es generalizable para toda la ciudad de León, sin embargo, funciona como un primer acercamiento al fenómeno dentro de esta ciudad.

En total participaron 15 mujeres con edad promedio de 22 años, cuya edad mínima era de 20 años y una máxima de 28 años. El 66% de las participantes referenció que ha vivido toda su vida en la ciudad, el 27 por ciento de ellas han vivido 2 años en la ciudad y el 7% dijo que ha vivido ahí por 4 años. De las 15 participantes, 14 de ellas son estudiantes, mientras que una refirió que su ocupación era “ama de casa”. Cabe destacar además que, al momento de contestar el cuestionario, se les señaló que debían pensar en la rutina que vivían en el espacio público antes del confinamiento al espacio privado por la declaración de pandemia global ante la llegada del virus SARS-Cov-2.

Instrumentos

La técnica utilizada para el acopio de información fue una encuesta con preguntas cerradas y abiertas en la cual se exploraban las experiencias directas de las mujeres habitando y transitando el espacio público urbano.

La encuesta fue llevada a cabo de manera autoadministrada mediante un cuestionario elaborado en la plataforma de internet *Google Forms*. Dentro de dicha encuesta se recolectó información acerca de los datos sociodemográficos, los tipos de manifestaciones de ASC que habían vivido las mujeres, así como un espacio en donde pudieran especificar una zona o un trayecto de la ciudad donde hayan experimentado un evento de ASC (cabe destacar que en este rubro se permitió a las participantes indicar hasta tres eventos de ASC que hubieran vivido en algún punto de la ciudad), así como preguntas acerca de cuáles habían sido las características del evento (dónde ocurrió, en qué horario, quiénes estaban cerca, quién/es perpetraron).

Además, como lo menciona Archenti (en Marradi, Archenti y Piovani, 2007: 205), para “minimizar los riesgos de falta de veracidad de las respuestas, las encuestas tienden a realizarse en formas anónimas y los investigadores garantizan la confidencialidad de los datos” por lo que, al inicio de la encuesta se colocó un apartado de consentimiento informado para que la persona aceptara o no contestar la encuesta de manera voluntaria, garantizando el anonimato y confidencialidad de sus datos.

Análisis

Para analizar los datos numéricos que arrojó el cuestionario se utilizó la estadística descriptiva a través del análisis de frecuencias mediante el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Mientras que, para los datos recabados de las respuestas abiertas, donde la participante tenía la oportunidad de especificar algo más (por ejemplo, el tipo de manifestación de ASC que han vivido en León) y de la narración de los eventos de ASC que habían vivido, se hizo un análisis de contenido del cual se pudo extraer los lugares y trayectos en los que las mujeres habían sido acosadas, así como algunas de las implicaciones del suceso en sus vidas.

Estos datos que ayudaron a identificar los lugares y trayectos donde las mujeres habían vivido ASC fueron ubicados dentro de un mapa de la ciudad, siguiendo la lógica de la recolección de datos de Plan Internacional (2018), en el que se utilizó un mapa interactivo online que buscaba puntualizar los lugares con *puntos negativos*, los cuales representaban sitios donde las mujeres se sienten más inseguras o incómodas a causa del acoso grupal que hayan vivido.

El mapear las experiencias de las informantes acerca del ASC sigue también la lógica del mapa de feminicidios de María Salguero, en el cual se utilizó una iconografía de cruces para identificar cada uno de los crímenes de feminicidio en el mapa del territorio mexicano, de tal manera que se pueda visualizar más fácilmente los casos de violencia de género (Migues, 2017; Loaiza, 2020).

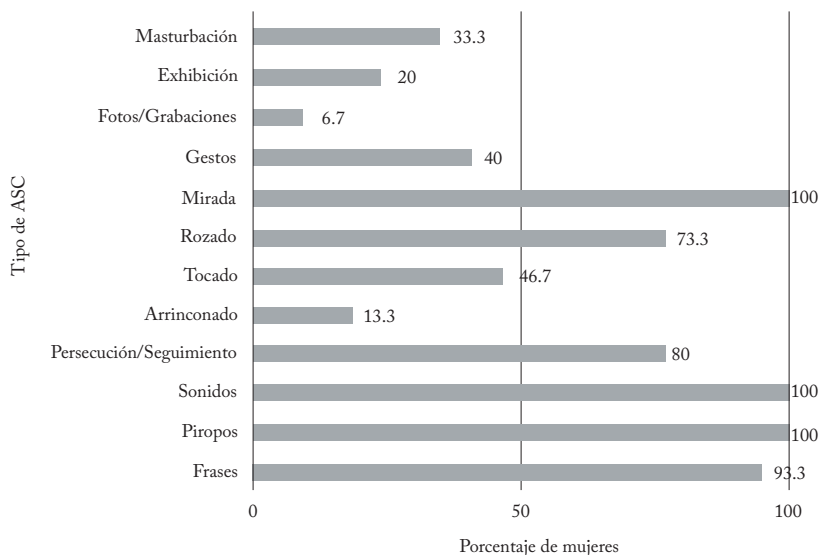
La herramienta utilizada para georreferenciar las experiencias fue *Google My Maps*, el cual es un servicio que permite crear y compartir mapas personalizados a través de internet.

Resultados

Características del ASC en el espacio público urbano

En cuanto a las expresiones más comunes de ASC (Observatorio Contra el Acoso en Chile, s.f.) que han vivido las mujeres en la ciudad de León, el 100% de las participantes refieren que ha recibido miradas morbosas o prolongadas, les han emitido sonidos como silbidos, besos, jadeos, bocinazos y/o gritos y todas han recibido piropos indeseados. Por otro lado, 93.3 por ciento dice haber recibido frases o palabras obscenas con connotación sexual, el 80% refiere que las han perseguido o seguido cuando transitan el espacio público y el 73.3% indica que han recibido rozaduras en su cuerpo. Mientras tanto, menos de la mitad de ellas ha referido que en el espacio público ha vivido tocamientos (46.7%) o les han hecho gestos obscenos con connotación sexual (40%). Cinco de las participantes refieren que alguien se ha masturbado frente a ellas en el espacio público, a tres alguien les exhibió los genitales, dos han vivido arrinconamientos y a una le han tomado fotos y/o grabación (Gráfica 1).

Gráfica 1
Porcentaje de mujeres que ha vivido determinado tipo de ASC



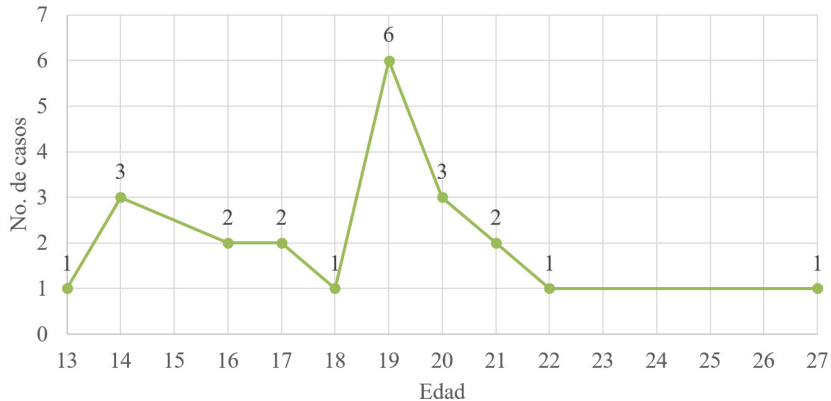
Fuente: Elaboración propia.

Algunas participantes agregaron que han sido juzgadas con la mirada por cómo van vestidas, que “se han tocado, por encima del pantalón” frente a ellas, que se les ha culpado “de provocar a un grupo de albañiles” y que hombres que utilizan automóvil “se acercaron a mí a decirme ‘cuánto cobras’, como si fuera sexoservidora, tenía 16 años”.

A pesar de que las participantes tienen 20 años o más actualmente, la edad promedio en que reportaron haber vivido una situación de ASC en la ciudad de León es de 18 años, lo que implica que estas experiencias son retrospectivas en su mayoría. En la Gráfica 2 se observa con mayor detalle las edades en que narraron haber vivido un evento de ASC siendo que, a los 19 años, se concentran la mayoría de los casos (6). Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.), la adolescencia comprende el período de vida que va desde los 10 y se extiende hasta los 21 años, por lo tanto, se reportan 20 casos, de los 22 eventos referenciados en total, que se encontraban en etapa adolescente cuando vivieron un evento de ASC.

Gráfica 2

Edades en que se reporta haber vivido un evento de ASC en León



Fuente: Elaboración propia.

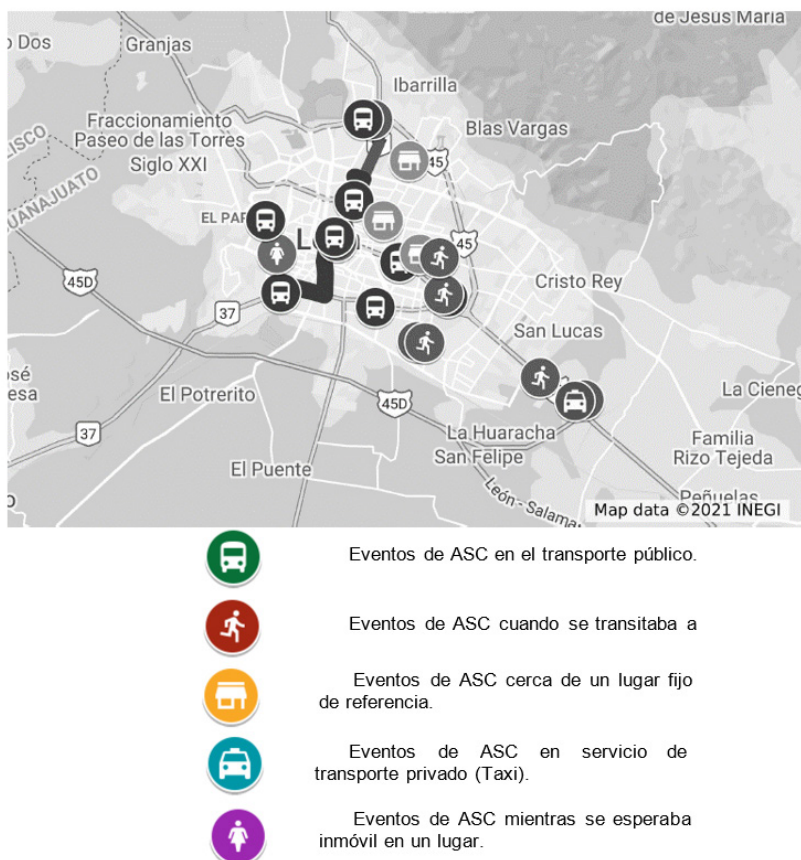
En cuanto a las características del fenómeno basado en las historias que las participantes brindaron acerca de los eventos de ASC que han vivido, se encontró que la mayoría de las agresiones proviene de un hombre (73%) o un grupo de hombres (23%) que son desconocidos; en la mayoría de los casos (73%) las mujeres han sido acosadas en el espacio público cuando van solas, cuando van acompañadas por otra mujer, ya sea su hermana, hija, pareja, madre, prima, etcétera (14%) o cuando van con dos o más mujeres (9%), mientras que no hubo casos registrados de ASC cuando han ido acompañadas exclusivamente por hombres.

La gran mayoría de las mujeres (73%) ha vivido eventos de ASC durante la tarde, entre las 12:00 p.m. y 7:00 p.m.; casi en la mitad de los sucesos, aunque las mujeres iban solas transitando u ocupando los espacios, indican que había mucha gente alrededor cuando las acosaron, lo que podría indicar la normalización y apatía social frente a los eventos de ASC; y finalmente, la condición del lugar donde ha ocurrido, el 45% coincide en que ha pasado en lugares concurridos (presencia de negocios, casas, escuelas, en el transporte público) y en lugares que están a plena vista (32%).

Mapeo de ASC en León

En tanto a la construcción del mapa, cabe aclarar que dentro del cuestionario se les dio la opción a las participantes de marcar hasta tres lugares donde hayan vivido un evento de ASC en el espacio urbano, por lo que, en total, de las 15 participantes se recopilaron 21 puntos en la ciudad como testimoniales del ASC que han vivido, tal y como se aprecia en la Imagen 1.

Imagen 1
Mapa de León con los lugares y trayectos donde las mujeres han sido acosadas



Fuente: Elaboración propia en *Google My Maps*.

Profundizando más en estos puntos dentro del mapa de la ciudad de León, se encontró que 8 de estos eventos ocurrieron durante el trayecto en transporte público o mientras esperaban en la base de algún paradero del Sistema Integrado de Transporte (SIT) de la ciudad. Cabe destacar que, como parte de este SIT, existen unidades de Metrobús que son conocidas coloquialmente en la ciudad como *las orugas*; teniendo esta última aclaración en cuenta, algunas de las participantes especificaron el trayecto durante el cual vivieron ASC (“En la línea 5 de la oruga, de la micro estación de Santa Rica a la zona Centro”, “En la línea 9 de la oruga, de la estación Portales hasta el paradero Hermanos Aldama”) mientras que otras sólo mencionaban de manera general la ruta (“en la ruta X-58 C2”) o el trayecto por el que sucedió (“en un camión en la zona de San Juan Bosco”).

Se reportaron 8 sucesos que pasaron cuando las participantes iban caminando por algún sitio, mencionando que ocurrió, por ejemplo “cuando caminaba por la calle que está a un costado de la Catedral”, “me dirigía cruzando la calle al Oxxo en frente del Hospital de Alta Especialidad”, “por la calle Anémona de Jerez, me dirigía a la secundaria”, “caminando del paradero de Centro Max a Santander”, “caminando al parque de Santa Julia”, “cuando baja del camión frente a la gasolinera y me dirigía a mi casa en fraccionamiento Mayorazgo”, etcétera.

Tres de las participantes mencionan lugares fijos de referencia cerca de donde las acosaron, refiriendo que tales eventos, por ejemplo, se vivenciaron en frente de una farmacia o cerca de un taller de hojalatería y pintura, pero que sólo directamente de uno de estos sitios, el cual fue un taller de maderería, es de donde se recibió directamente acoso, es decir, la participante señaló haber recibido expresiones de ASC por parte de los trabajadores de ese negocio.

Por otro lado, sólo una participante referenció haberse sentido acosada cuando abordó un taxi, ya que el conductor le empezó a “hacer plática” y a querer intercambiar información personal como el nombre y número de teléfono. Así mismo, sólo se encontró un suceso de ASC mientras una mujer esperaba inmóvil en la parada del camión.

¿Qué sucede con las mujeres cuando viven ASC?

De las anécdotas narradas acerca de los sucesos de ASC, se pudieron identificar algunas de las implicaciones que éstos habían tenido sobre las mujeres. En primera instancia se reconocieron algunas de las reacciones que las mujeres tuvieron cuando fueron acosadas, siendo que éstas van desde responder en el momento (“en ese momento yo grité y salté le grité con todas mis fuerzas ‘por qué no vas y le agarras las nalgas a tu madre, puerco’, él no se detuvo ni volteó”), ignorar (“la verdad los ignoro, pero me incomoda mucho”) o quedarse pasmadas (“y yo no sabía qué hacer, sólo me recorría cada vez más hacia otro lado y él continuaba acercándose, pero no me atrevía a decirle nada porque tenía miedo”), siendo que sin importar el tipo de reacción que ellas tuvieran, quien las agredió no se detuvo en sus acciones, así como tampoco se detuvo para ser confrontado directamente.

En segundo lugar, se encontraron también las afectaciones emocionales que estos sucesos desencadenaron en las mujeres, cuya emoción predominante durante los eventos de ASC ha sido el miedo (“me sentía muy asustada y paranoica”, “me daba miedo estar ahí”, “me dio miedo y me saqué de onda”), además de sentir incomodidad (“me sentí muy incómoda, muy desesperada”) desagrado (“la sensación fue muy desagradable”), vergüenza (“me sentí avergonzada”), asco (“que me da mucho asco”) y de llanto (“no pude evitar llorar desconsolada”). El siguiente testimonio va narrando con mayor precisión cuáles fueron las emociones experimentadas justo después de que, en este caso, cuando la joven caminaba por la banqueta un ciclista pasó junto a ella metiéndole la mano bajo su falda y tocándole la parte baja de sus glúteos:

() seguí caminando, las lágrimas comenzaron a caer por mis mejillas, me sentía muy asustada, y paranoica, sentía que alguien me seguía, más adelante me topé con otro hombre y yo estaba aterrorizada, le tenía miedo también caminaba más rápido, todo el camino a la prepa estuve asustada lloraba y dejaba de llorar, (...) cuando llegué mis compañeros vieron que no estaba bien, además llegué tarde, cuando uno de ellos me preguntó qué me pasaba no pude evitar llorar desconsolada mientras le contaba, me sentía también avergonzada () todo el día sentí

caliente el área de mi cuerpo donde me tocó, me sentí sucia y llena de asco y coraje, yo pude sentir todo ese día su mano sobre mi cuerpo.

Finalmente, algunas de las participantes relataron el temor y la precaución que le tienen a las consecuencias que traen los eventos de ASC, ya sea en ese mismo momento (testimonio 1 y 3) o de manera más perdurable en su vida cotidiana (testimonio 2), relacionándose directamente con la inseguridad que se genera para transitar o habitar el espacio público derivado de la exposición a estos sucesos de ASC, como se indica en los siguientes tres testimonios:

Testimonio 1: “(...) después de eso, estuve más atenta a las reacciones de las personas que pasaban, si alguien pasaba cerca de mí caminando me ponía nerviosa, porque fue cuando me di cuenta que más de una persona se me quedaba viendo.”

Testimonio 2: “(...) desde entonces le tengo mucho miedo a los ciclistas, escuchar una bici, hace que mi corazón lata muy fuerte, caminar por una ciclovía es algo que no puedo hacer sin voltear cada paso.”

Testimonio 3: “(...) lo que hice fue responder con insultos; sin embargo, quedé con una sensación de miedo de que fueran a regresar o que alguien más en la otra acera tuviera alguna mala intención conmigo.”

Discusión

Parece ser que las manifestaciones de ASC que todas las participantes han vivido en el espacio de la ciudad han sido principalmente las miradas lascivas o prolongadas, sonidos (silbidos, besos, jadeos, bocinazos y/o gritos) y piropos indeseados, seguido de que la mayoría han recibido frases o palabras obscenas con connotación sexual. El recibir ASC a través de un lenguaje verbal mediante comentarios obscenos o *piropos*, figura como el tipo más común de ASC, que coincide con los hallazgos de Plan Internacional (2018) donde el acoso verbal a través de comentarios lascivos era la expresión que niñas y mujeres recibían, principalmente.

Por otra parte, en cuanto a la edad que tenían las mujeres cuando vivieron algún evento de ASC en la ciudad, la mayoría referenció eventos pasados, coincidiendo con los hallazgos de Negrete (2019) y Meza de

Luna (2013) en tanto a que las mujeres comienzan a experimentar el acoso en los espacios públicos durante etapas tempranas del desarrollo humano, como la adolescencia, cerca de la edad de 12 años, coincidiendo además con los resultados de Plan Internacional (2018) donde poco más de la mitad de las mujeres referenció vivir ASC cuando tenían 20 años o menos.

Los hallazgos también arrojaron información acerca de que la mayoría de las agresiones que las mujeres han vivido provienen principalmente de hombres desconocidos (ya sea que se encuentren solos o en grupo), tal y cómo también se encontró en la ENDIREH (INEGI, 2017a; 2017b). A su vez, la mayoría de las mujeres son acosadas en la calle cuando van solas o bien cuando van acompañadas por otra(s) mujer(es), sin indicar que sean violentadas cuando van acompañadas de otro hombre.

Lo anterior se puede entender desde la existencia de un sistema patriarcal, el cual se caracteriza por una forma de organización específica que se basa en la dominación y el poder por parte de los hombres hacia otros agentes sociales que dentro de la estructura social se consideran de *menor jerarquización*, como las mujeres, la población infantil, los adolescentes e incluso otros hombres que no tengan las características típicas masculinas, de tal manera que se establecen roles de desigual valor principalmente entre hombres y mujeres (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, por sus siglas en inglés), 2017; Romero, 2010), lo que posibilita el ejercicio de la violencia de los hombres hacia las mujeres, en este caso, principalmente, cuando se encuentran solas o en compañía de otras mujeres.

Por otro lado, los hallazgos en cuanto al horario en que suelen pasar estos sucesos de ASC y de las condiciones físico-sociales del contexto, permiten no sólo sugerir acercarse a las teorías de psicología ambiental y social que pudieran explicar la influencia de las condiciones socio-ambientales sobre la perpetuación del ASC en el espacio urbano. También sugieren hacer crítica a la teoría que existe al respecto para explicar tal influencia, ya que, por ejemplo, en el trabajo de Jasso (2015) se menciona que el desorden ambiental urbano, es decir, lugares donde haya existencia de delitos e incivildades, como sitios abandonados, deteriorados o

destruidos, así como calles oscuras o lugares con poca visibilidad pueden contribuir al aumento de la percepción de inseguridad. Sin embargo, según lo que se encontró en este estudio, la mayoría de los casos de ASC pasaron a plena luz del día (en un horario de 12:00 p.m. a 7:00 p.m.) en lugares a plena vista, concurridos por gente y con presencia de edificios en funcionamiento (negocios, casas, escuelas, etcétera).

Retomando lo expuesto en el párrafo anterior, en el análisis de las violencias sexuales hacia las mujeres en los espacios urbanos se deben tener en cuenta las relaciones del género y el territorio para explicar por qué aun en lugares con condiciones socio-ambientales medianamente óptimas sigue ocurriendo el ASC, afectando, a su vez, la seguridad de las mujeres. En este caso las geografías de género o feministas pudieran servir como un punto de partida crítico hacia esas explicaciones que, hasta el momento, se han formulado desde la psicología ambiental y social.

La construcción del mapa social, a través de los lugares que las mujeres señalaron como escenarios donde habían vivido algún tipo de ASC, permite visualizar, en primer lugar, que los lugares donde ocurre al ASC son dispersos, es decir, no se concentran en una sola zona de riesgo, sino que ocurren por diferentes puntos de la ciudad, lo que lleva a pensar que no existe un problema de inseguridad para las mujeres en una sola zona focalizada dentro de la ciudad, sino que es un fenómeno extendido que puede suceder en cualquier sitio dentro del espacio urbano.

Asimismo, tampoco es una violencia que ocurra en un solo un tipo específico de la pirámide de la movilidad urbana (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, s. f.) es decir, ocurre tanto en transporte público, transitando a pie o en transporte privado. En cuanto a habitar el espacio público sin hacer uso de algún medio de transporte, se destaca también que las mujeres son acosadas tanto si sólo pasan caminando como si sólo están en un lugar esperando inmóviles.

Finalmente, tener como objetivo conocer y describir cuáles son algunas de las características del ASC implica no sólo identificar los trayectos, lugares o condiciones socio-ambientales en las que sucede, sino que también parte de lo que caracteriza al ASC es lo que sucede con las mujeres que lo viven. Luego de indagar sobre las reacciones y las

emociones que las mujeres tienen frente al ASC y las consecuencias que éste ha tenido en su vida, en general, se puede empezar a hipotetizar por qué —por ejemplo— denunciar el ASC se vuelve una tarea difícil, y puede ser porque, según los hallazgos encontrados aquí, el vivir una situación de acoso en el espacio público puede paralizar por el miedo, se puede preferir ignorar el hecho por sentir vergüenza o, bien, aunque se reaccione en el momento por el coraje las posibilidades de atrapar a quien agrede son remotas, en ese sentido, conocer cómo se vive el fenómeno desde las experiencias y sentires de las mujeres permite no sólo evidenciar que éste afecta directamente su bienestar personal, sino que también da pista de la manera en la que se debería intervenir para prevenir y erradicar la problemática.

Conclusiones

Los hallazgos en este estudio permiten tener un primer acercamiento descriptivo para conocer cuáles son esas manifestaciones de ASC con las que las mujeres han tenido que lidiar desde edades tempranas y a lo largo de las siguientes etapas de su vida cuando ocupan, transitan o habitan el espacio público urbano de León, tanto si tienen que pasar caminando por un lugar, si tienen que abordar el transporte público o privado como si sólo permanecen inmóviles en algún sitio, así como de las implicaciones que conlleva vivir ASC en sus vidas.

La conceptualización usada acerca del término acoso sexual callejero sugiere que éste comprende cualquier comportamiento que implique una connotación sexual que es ejercida en los espacios públicos y que entre las manifestaciones más frecuentes figuran los gestos obscenos, miradas lascivas, comentarios sexuales, tocamientos, exhibicionismo, entre otras. Sin embargo, al identificar cuáles habían sido las manifestaciones de ASC que las mujeres habían vivido en León, llama la atención que, en las preguntas abiertas, algunas de las participantes especificaron, por ejemplo, haber sido culpabilizadas por “provocar a un grupo de albañiles” o que se han sentido acosadas cuando al abordar un taxi el conductor les comienza a “hacer plática”.

Las anteriores expresiones se suman a otras que las mujeres mencionaron, y que, si bien no cuentan con un comportamiento de connotación sexual y, por ende, puede que no estén dentro de las manifestaciones comunes de acoso sexual callejero, es importante que no se descarten. Estas declaraciones nos hablan de otras formas en que las mujeres viven incómodas e intimidadas en el espacio público y que, por carecer de ese carácter sexual implícito o explícito, puede que sean hechos que pasen desapercibidos o sin importancia, contribuyendo así a perpetuar el fenómeno de acoso en el espacio público, lo que supone a su vez seguir perpetuando el impedimento a que las mujeres gocen del pleno derecho a la ciudad, a participar libremente en la vida pública, así como en su bienestar personal.

El estudio también permitió conocer el momento en que las mujeres empiezan a estar expuestas al ASC —que es desde la adolescencia—; por lo tanto, resulta pertinente indagar más sobre estas primeras experiencias y cómo la continua exposición a este tipo de violencia impacta en la vida de las mujeres, en la formación de su identidad (considerando la etapa vital en la que suele iniciar la exposición a estos eventos) y en la percepción de inseguridad que se va construyendo con respecto a transitar u ocupar los espacios públicos, influida por el género en el territorio que se habita y transita.

Esta aproximación al fenómeno, a través de la construcción de un mapa donde se grafican los lugares y los trayectos en que las mujeres han vivido ASC, es un punto de partida que permite también pensar en nuevas metodologías para tener una aproximación más directa con las experiencias de las mujeres frente al ASC, como se propone desde los marcos epistemológicos que vinculan el género y el territorio; es decir, la geografía de género o feminista.

Si se considera una aproximación como la antes descrita, no se deben dejar de lado los sentires, pensares y las repercusiones emocionales que las mujeres han tenido en estos lugares donde recuerdan que han sido acosadas y cómo ello ha repercutido en la manera en que viven, ocupan y transitan la ciudad. Así lo sugirió Gárate (2017), al mencionar que las emociones comienzan a ser valoradas dentro de las geografías de género

para comprender mejor el espacio y que, aunque “las emociones, si bien son consideradas como una realidad individual y corporal, al mismo tiempo se conciben como colectivas e inseparables del entorno social, cultural y político” (p.25) y en este caso, del territorio.

Tener en cuenta esta consideración de lo subjetivo para el estudio del espacio y los fenómenos que en él ocurren, en este caso el ASC en el espacio público, no sólo permite generar conocimiento que abone, por ejemplo, a la planeación urbana con una perspectiva de género teniendo en cuenta que el espacio se vive diferente, lleno de violencias sexuales para las mujeres, sino que también nos está sugiriendo hablar sobre el impacto que pudieran tener estos espacios y sus dinámicas en el ámbito de la salud mental. Entonces surgen cuestiones como ¿hasta qué grado el hecho de que las mujeres transitemos y habitemos el espacio público con constante miedo, incomodidad y desagrado constantes derivadas de nuestras experiencias de ASC ha repercutido sobre la aparición de síntomas de ansiedad, depresión o paranoia en nuestra vida?

Referencias bibliográficas

- Archenti, N. (2007). El sondeo. En: A. Marradi; N. Archenti, y J. Piovani. (Eds.), *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 203-214). Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Ares, P., y Risler, J. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires, Argentina: Editorial Tinta Limón.
- Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C. (2016). No más miedo: una ciudad también para nosotras. Cartilla por una vida libre de violencia en los espacios públicos. León, Guanajuato: Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.
- Fernández, L. (2012). Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En: N. Blazquez; F. Flores, y M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). México: UNAM.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Perspectiva de género. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Gárate, W. (2017). Mujeres y espacio público. Vivencias de acoso callejero en mujeres de la ciudad de Santiago. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

- Hernández, R.; Fernández, C., y Baptista, M. P. (2014). Metodología de la investigación. (6ta ed.). México: McGraw-Hill Education.
- Jasso, L. (2015). ¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público? La política pública de prevención situacional del delito. Tesis doctoral. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., México.
- Jirón, P., y Mancilla P. (2013). Atravesando la espesura de la ciudad: vida cotidiana y barreras de accesibilidad de los habitantes de la periferia urbana de Santiago de Chile. En: *Revista de Geografía Norte Grande*, 56, pp. 53-74.
- Martínez, D. y González, M. (2017). Seguridad de las mujeres en contextos sub urbanos. El caso de Los Castillos, León, Guanajuato. (1era ed.). México: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, J. (2019). Percepción hacia el acoso en los espacios públicos en la CDMX. Un comparativo entre mujeres jóvenes y adultas. En: *Memorias del XXI concurso lasallista de investigación, desarrollo e innovación CLIDi*, pp. 99-106.
- Meza de Luna, M. J. (2013). El acoso en lugares públicos. Experiencias y percepciones de adolescentes mexicanos. En: *Claves del Pensamiento* 7 (14), pp. 177-185.
- Muñoz, M. (2016). Significados que atribuyen hombres y mujeres de la provincia de Ñuble a conductas de acoso sexual callejero a partir de sus experiencias. Tesis de pregrado. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío, Chile.
- Negrete, S. (2019). Representaciones sociales de mujeres y hombres sobre el acoso sexual callejero. Tesis de Licenciatura. Centro Universitario UAEM Ecatepec, Universidad Autónoma del Estado de México, Ecatepec, Estado de México.
- ONU Mujeres. (2019). Informe de resultados. Programa ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en México. México: ONU: Mujeres.
- Plan International. (2018). Inseguras en las calles. Acoso en grupo. Madrid: Plan Internacional.
- Román, M. J. (2016). Develando percepciones frente al acoso sexual callejero en la Región del Maule, Chile. Intersecciones entre género y territorio. En: *Revista de Geografía Espacios*, 6 (12), pp. 82-99.
- Romero, I. (2010). Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. En: *Psychosocial Intervention*, 19 (2), pp. 191-199.
- Soto, P. (2019). Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de la Ciudad de México. Banco Interamericano de Desarrollo.

Sitios web

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). ¿Qué es la adolescencia? Consultado el 26 de agosto de 2021. Disponible en <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación. México, 1 de febrero de 2007. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017a, 18 de agosto). Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Boletín de Prensa núm. 379/17. Consultado el 22 de marzo de 2020. Disponible en https://vicerrectoriaurc.unison.mx/wp-content/uploads/2018/08/endireh2017_08.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017b, 18 de agosto). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. Presentación Ejecutiva. En: INEGI. Consultado el 22 de marzo de 2020. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (s.f.). La pirámide de la movilidad urbana. En: *Muévete con un Plan*. Consultado el 12 de julio de 2021 Disponible en <https://www.movilidad-idaes/destacados/la-piramide-de-la-movilidad-urbana>
- Loaiza, L. (2020, 8 de julio). Mapa de feminicidios muestra patrones complejos de violencia en México. En: *InSight Crime*. Consultado el 7 de septiembre de 2020. Disponible <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/mapa-de-feminicidios-muestra-patrones-complejos-de-violencia-en-mexico/>
- Migues, D. (07 de agosto de 2017). Mapear la barbarie de los feminicidios en México. En: *MAGIS profesiones+innovación+cultura*. Consultado el 7 de septiembre de 2020. Disponible en <https://magis.iteso.mx/redaccion/mapear-la-barbarie-de-los-feminicidios-en-mexico/>
- Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En: *Naciones Unidas*. Consultado el 25 de enero de 2020. Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Observatorio Contra el Acoso Chile. (s.f.). ¿Qué es el acoso sexual callejero? En: Observatorio Contra el Acoso Chile. Consultado el 5 de marzo de 2020 Disponible en <https://www.ocac.cl/que-es/>

Salguero, M. (s. f.). Yo te nombro: el mapa de los feminicidios en México. Consultado el 7 de septiembre de 2020 Disponible en <http://mapafeminicidios.blogspot.com/p/inicio.html>

Soto, P. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada: Reflexiones teóricas y empíricas. En: *La ventana. Revista de estudios de género*, 4 (34), pp. 7-38. Consultado el 14 de noviembre de 2020. Disponible en <http://www.scieo.org.mx/pdf/laven/v4n34/v4n34a3.pdf>

Karen Andrea Del Carmen Quiroz-Estrada

Mexicana. Licenciada por la Universidad de Guanajuato. Adscripción: Universidad de Guanajuato. Líneas de investigación: violencia de género en el espacio público.

Correo electrónico: kadc.quiroz@ugto.mx

Yessica Ivet Cienfuegos-Martínez

Mexicana. Doctora en Psicología por la UNAM. Adscripción: Universidad de Guanajuato. Líneas de investigación: violencia de género, violencia de pareja/doméstica.

Correo electrónico: yc.martinez@ugto.mx

Recepción: 14/06/21
Aprobación: 17/03/22



Autora: Lucila Gutiérrez Santana.